

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO (PROMOCIÓN ECONÓMICA)

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en salón de sesiones del Ayuntamiento siendo las 12:00 horas del día martes 13 de mayo de 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Turismo local.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) y, Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Regidores propietarios ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ y LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.

Al encontrarse presentes cuatro de cuatro de los integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción Económica), existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por cuatro de cuatro regidores.

Continuando con el cuarto punto, derivado de la formación del consejo consultivo municipal de turismo del cual forme parte de este, el pasado viernes 9 de mayo del presente año, hago de su conocimiento la importancia de promover y reforzar la infraestructura turística de nuestro municipio con la participación de los sectores públicos, privados, académicos y social, para elaborar y proponer estrategias que nos ayuden a mejorar esta área tan importante, para así atraer más personas como turistas y se genere una derrama económica en nuestro municipio.

Posteriormente se procedió con el quinto punto, al no existir asuntos varios se continuo con el punto siguiente.



Respecto al sexto punto del orden del día, no se tomaron acuerdos, al ser el tema solo informativo.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:20 horas del día 13 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco a 13 de mayo de 2025




C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUIZ
Regidor Propietario
Presidente de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica)


MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
Presidente Municipal
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica)


ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica)


LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica)

COMISIÓN DE REGIDORES